

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 080

Fecha: 01/12/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 002 <b>2015 00077</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO SE ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN, LA RENUNCIA DEL APODERADO DE LA SUPERSERVICIOS, SE RECONOCE AL ABOGADO RAUL ALEJANDRO CRIALES COMO APODERADO DE LA SUPERINTENDENCIA Y SE REQUIEREN LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.	30/11/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00105</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EAAB	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO RAUL ALEJANDRO ROJAS COMO APODERADO DE LA SUPERSERVICIOS Y REQUIERE SE ALLEGUEN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO.	30/11/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00116</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO FIJA FECHA FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 03/02/2016 A LAS 9:30 A.M. EN LA SALA DE AUDIENCIAS No.3.	30/11/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00312</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE, ORDENA NOTIFICAR, PAGAR GASTOS Y CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA.	30/11/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00326</b>	NULIDAD SIMPLE	ELVIRA NIÑO BARRETO	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA PARA QUE SEAN SUBSANADOS LOS DEFECTOS FORMALES SEÑALADOS EN EL AUTO.	30/11/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00329</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE, ORDENA NOTIFICAR, PAGAR GASTOS Y CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA.	30/11/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00333</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALBERTO CABAS GARCIA	MINISTERIO DE SALUD	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE PARA QUE SE SUBSANE EL DEFECTO FORMAL SEÑALADO EN EL AUTO INADMISORIO.	30/11/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00341</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE, ORDENA NOTIFICAR, PAGAR GASTOS Y CORRER TRASLADO.	30/11/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



*Stella Nouca Parra*  
Secretaria